

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Expediente No. 11001 40 03 057 2020 00108 00

Se requiere a la secretaria del Despacho para que dé estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso final del auto de fecha diez (10) de diciembre de dos mil veinte (2020).

CUMPLASE

Firmado Por:

MARLENE ARANDA CASTILLO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 057 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8c73700c3da6fe6ac5fa0a9ba1e01dbe24d44dc6697070f02db326e3573188e8

Documento generado en 19/04/2021 05:37:01 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**